

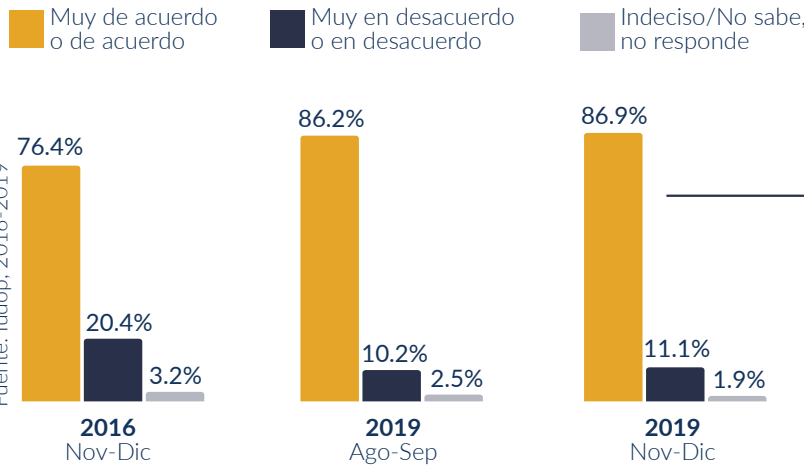
Democracia en El Salvador

¿Qué es y cómo se fortalece?



Instituto Universitario de Opinión Pública

Puede que la democracia tenga problemas, pero es la mejor forma de gobierno. ¿Con esta frase usted está?¹



Fuente: Iudop, 2016-2019

Para finales del año 2019, un **86.9%** de la población salvadoreña estaba muy de acuerdo o de acuerdo con que la democracia, a pesar de los problemas que pueda tener, es la mejor forma de gobierno. Sin embargo, un **11.1%** estaba muy en desacuerdo o en desacuerdo con esta afirmación.

Mucha gente está a favor de la democracia como forma de gobierno, pero... ¿qué es la democracia?

La democracia es una forma de gobierno en donde todos los hombres, mujeres, jóvenes, partidos políticos, organizaciones e instituciones participan **juntos** en las decisiones que mejoran el bienestar de la sociedad. El sistema democrático garantiza el respeto y tolerancia hacia **todos** los puntos de vista de las personas, aún si estos son **diferentes** a los propios.



democracia

Pilares de la

1 Participación

En la democracia, todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de participar en las decisiones que mejoran el bienestar de la sociedad y que afectan a cada persona de forma distinta.

Entre las principales formas de participación democrática están:

- a) Ejercer el voto en elecciones justas y transparentes.
- b) Involucrarse en la organización comunitaria.
- c) Tener la capacidad de cuestionar las decisiones que puedan afectar la forma de vida de las mayorías.
- d) Exigir a los gobernantes que realicen su trabajo en función del beneficio de la ciudadanía, con transparencia y rendición de cuentas.
- e) Poder expresar con libertad distintos puntos de vista.

2 Pluralidad

La pluralidad es la diversidad de personas que, junto a sus diferentes formas de pensar, conviven en una sociedad.

En una democracia participan de manera conjunta:



Estudiantes, mujeres, hombres, partidos políticos, organizaciones comunitarias, instituciones públicas, entre muchos más.



3 Tolerancia

La tolerancia es el respeto hacia la forma de pensar de las demás personas, aún si estas son diferentes a las propias, y la visión de que **nadie tiene la verdad y la razón absoluta**. Lo anterior implica la inclusión de la mayor cantidad de personas, organizaciones y partidos políticos en el ejercicio del poder.

Ahhh... Esto quiere decir que **ninguna** persona, institución o partido político debería tener todo el poder de decidir por toda la sociedad. La política se hace en **conjunto e involucrando a otros**, aún si estos **piensan y opinan diferente**.

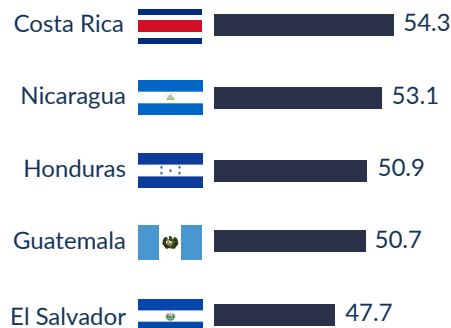


Una democracia sana implica que **ninguna** persona, institución o partido político deba gobernar o mandar **por sí solo**. Esto puede generar atropellos a los derechos humanos.



Para Córdova, Rodríguez y Zechmeister², la tolerancia política es “el respeto de los ciudadanos por los derechos políticos de los demás, especialmente de aquellos con quienes pueden estar en desacuerdo”. El Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) ha medido por varios años el nivel de tolerancia política en El Salvador.

Índice de tolerancia política en Centroamérica 2016



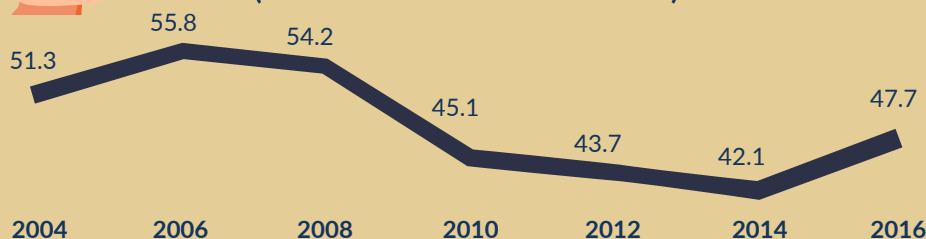
Fuente: Córdova et al., 2017

En comparación con otros países de Centroamérica, El Salvador registra los niveles más bajos de respeto hacia los derechos políticos de los demás. Sin embargo, en el año 2016, el indicador de tolerancia política en el país había empezado a mejorar gradualmente.

¿Sabía que?



Índice de tolerancia política en El Salvador 2004-2016 (Promedios en escala de 0 a 100)



Fuente: Córdova et al., 2017



Las instituciones del país no son malas, el problema es elegir a personas que no sean aptas para los cargos públicos, que sean corruptas o que, en vez de dialogar, dirijan insultos o burlas hacia sus opositores.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2002)³ los siguientes elementos son esenciales para la democracia:

Respeto por los derechos humanos.

Libertad de expresar ideas y opiniones.

Medios de información, libres, independientes y pluralistas.

Acceso al poder y su ejercicio mediante la organización y el diálogo comunitario.

Un sistema donde haya más de un partido político en los órganos del Estado.

La celebración de elecciones periódicas, libres y justas por sufragio universal y por voto secreto como expresión de la voluntad de la población.

La independencia del poder judicial, el combate a la corrupción y la transparencia de los funcionarios públicos.

Y... ¿cuáles serían algunos factores que dañan a la democracia?

Uno es la **intolerancia**, porque esta lleva a la exclusión y discriminación. Al tratar con insultos, desprecio y humillación se genera y promueve la confrontación y el odio hacia personas, organizaciones o partidos políticos que tienen ideas diferentes a las propias. Esta situación provoca que sea muy difícil dialogar y lograr acuerdos.

Otra cosa que daña la democracia es el **acaparamiento del poder**, porque este no permite que haya suficiente variedad de voces, ideas e intereses que sean tomados en cuenta en las instituciones políticas. Esta situación sucede cuando **existe una sola persona, institución o partido político que controla todos los órganos e instituciones del Estado**. Esta concentración de poder puede facilitar la toma de decisiones rápidas que parecen buenas, pero que pueden provocar atropellos que perjudiquen a los ciudadanos. También puede ser que haya un incumplimiento de la ley.

Notas bibliográficas

- 1 Instituto Universitario de Opinión Pública. Serie de encuestas 2016-2019. Disponibles en: <http://www.uca.edu.sv/iudop/boletines/>
- 2 Córdova, R., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017) *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/2017: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. FUNDAUNGO, Vanderbilt University y USAID.
- 3 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2002) *Resolución 2002/46: Nuevas medidas para promover y consolidar la democracia*. 51ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/RuleOfLaw/Pages/Democracy.aspx> el 29 de septiembre de 2020.

